




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## Proyecto de Resolución

*La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de  
Buenos Aires*

### DECLARA

Su más enérgico Repudio a las declaraciones de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, al sugerir a la ciudadanía escrachar al consejero Jorge Candis representante de los académicos ante el Consejo de la Magistratura nacional.

  
JOSÉ OTTAVIO  
DIPUTADO  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Hemos manifestado ya desde esta bancada, estimados colegas Diputados, nuestro desacuerdo con las formas de conducirse mediáticamente por quienes nos gobiernan a nivel nacional y provincial, y sobre todo hemos mercado en más de una oportunidad de lo desacertado de hacerlo en direcciones que intimiden uno de los pilares de nuestra vida republicana; como lo es el de la Independencia de Poderes.

Y sinceramente no es que nos guste estar siempre a la defensiva quejándonos permanentemente por acciones o declaraciones del Poder Ejecutivo Provincial, y esta casa es testigo de los importantes Proyectos de Ley propositivos y con buenas sugerencias o ideas para la gestión que han salido de quien abajo firma este proyecto.

Pero como Diputados, pero sobre todo como hombres de la democracia, no podemos dejar pasar por alto declaraciones como las vertidas por la Titular del Ejecutivo Bonaerense en el programa de Mirtha Legrand del Sábado pasado por la noche, cuando menciono públicamente al Consejero de la Magistratura Jorge Candis, e invito a la ciudadanía a manifestarse en su contra dado que, como aseguro, "... la gente lo tiene que saber, sus amigos, sus familiares que le pregunten por qué voto de esa manera, por qué no acompañó"

Sería bueno que todas y todos los aquí presentes expresemos profundamente nuestro respaldo irrestricto a las instituciones republicanas que hacen a la democracia: Nuestra Constitución Nacional, al igual que nuestra carta magna provincial, definen claramente la división de poderes; estableciéndose en dichos instrumentos que no es potestad del Ejecutivo juzgar o cuestionar las decisiones del Poder Judicial.

Y mucho menos, en una sociedad democrática como en la que vivimos, arengar a la ciudadanía a protestarle a un determinado Juez o Camarista por sus fallos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


Usted, señora Gobernadora, es la máxima autoridad institucional de nuestra querida Provincia de Buenos Aires. Y por ello es la máxima responsable de cuidarnos y de cuidar a la democracia que nos protege.

No me gustaría vivir en una sociedad en donde los integrantes del ejecutivo convocan a repudiar a los miembros del Poder judicial; y estos a los legisladores, y nosotros a cualquiera de los dos.

Existen mecanismos administrativos y formales para manifestar nuestros puntos de vista, acordes al respeto de las instituciones que hemos decidido honrar y para las que le pedimos a la ciudadanía que nos respalde con su voto.

Cuidar y respetar de las instituciones, señoras y señores colegas legisladores, es cuidar y respetar a todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires; entre los que también estamos nosotros y todas y todos aquellos que circunstancialmente ocupamos algún lugar de relevancia en alguno de estos tres poderes.

Por los motivos expuestos precedentemente solicitamos a los legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
JOSÉ OTTAVIS  
DIPUTADO  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires